



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **095**

Fecha: 08-06-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2018 00385	Verbal Sumario	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	MARIA LUZ DARY MORENO	Auto resuelve solicitud	07/06/2023	
17380 40 89 001 2019 00012	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	ALBEIRO BEDOYA SANCHEZ	Auto acepta cesión de créditos	07/06/2023	
17380 40 89 001 2019 00518	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	JENNY LORENA RODRIGUEZ CIFUENTES	Auto Pone en Conocimiento	07/06/2023	
17380 40 89 001 2020 00008	Ejecutivo con Título Hipotecario	CECILIA ARIAS	MARIA ELSY AVENDAÑO DE HERNANDEZ	Traslado de avalúos	07/06/2023	
17380 40 89 001 2021 00153	Abreviado	ARCESIO REYES	HECTOR JAIRO GALLEGU HENAO	Auto Pone en Conocimiento	07/06/2023	
17380 40 89 001 2023 00049	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MEDIDAS CUATELARES	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/06/2023	
17380 40 89 001 2023 00112	Ejecutivo Singular	MILETH YOMAR ROLDAN ZABALA	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	07/06/2023	
17380 40 89 001 2023 00116	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere	07/06/2023	
17380 40 89 001 2023 00131	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere	07/06/2023	
17380 40 89 001 2023 00134	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS	MEDIDAS CAIUTELARES	Auto Pone en Conocimiento	07/06/2023	
17380 40 89 001 2023 00217	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Decreta Secuestro	07/06/2023	
17380 40 89 001 2023 00229	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RODRIGO TORRES LOZANO	Rechaza por no subsanación	07/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08-06-2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES  
SECRETARIO(A)